

RESOLUCIÓN NÚMERO 3371 DE 06 NOV 2024

"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario".

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del Artículo 6º. del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5º del Decreto 2400 de 1968

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario al doctor ANDRES JAVIER ERAZO PAZOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.004.691.135 expedida en Bogotá D.C, en el cargo de Asesor código 1020 grado 03 del Despacho del Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Parágrafo: - La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 924 del 2 de enero de 2024 de conformidad con la certificación expedida el 23 de octubre de 2024 por el Subdirector Financiero de la Subdirección Financiera de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 06 NOV 2024

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


RICARDO BONILLA GONZÁLEZ


Nasly Jennifer Ruiz González,
Secretaría General del MHCP
Revisó


Fernando Carvajal Santos,
Subdirector de Gestión de Talento Humano
Revisó


Sergio Daniel Forero Gutierrez, SF
Profesional Especializado GAP
Elaboró


Ana Lucia Angulo Villamil,
Directora Administrativa
Revisó


Silvia Patricia Sánchez Guevara,
Coordinadora Grupo Administración de Personal
Revisó